



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS
2022

14 de diciembre de 2022



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

VISTO Y CONSIDERANDO:

El CONTRATO de LOCACIÓN DE SERVICIOS celebrado con el Señor **RODRÍGUEZ WALTER OSCAR, DNI. 34.491.782** para la ejecución de trabajos de poda y extracción de árboles, recolección de desechos y residuos generados en los lugares en los domicilios consignados en cláusula primera del mismo en razón del grave riesgo para la seguridad de vecinos y sus viviendas y los cuales han producido la destrucción de veredas lo cual ha sido supervisado por la Dirección de Medio Ambiente Municipal quien supervisará la realización de estas tareas,

Que esta contratación se formaliza en los términos de lo establecido por la Ley Orgánica de las Municipalidades en sus artículos 132º inc d) y 133º,

Por ello

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS
DECRETA:**

Artículo 1º.- Aprobar e incorporar al sistema administrativo municipal el Contrato de Servicios celebrado con el Señor **RODRÍGUEZ WALTER OSCAR, DNI. 34.491.782** para la ejecución de trabajos de extracción de árboles en los domicilios que se consignan en la cláusula primera del mismo, cuyas raíces de acuerdo a lo verificado por la Dirección de Medio Ambiente, produjeron roturas de la vereda y representa un grave riesgo para la seguridad de los vecinos que transitan por la misma, con la retribución que se consigna en la cláusula tercera del mismo.

Artículo 2º: Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro Oficial del Municipio

DECRETO N° 2.406

Dr. José Matías Balsamello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte